



**TARIFAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SERVICIO
AUTÓNOMO DE CONTRALORIA SANITARIA (SACS)**

NIVEL ESTADAL – DROGAS, MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS

Nº	TRÁMITE	TARIFA EN Bs. S
1	Constancias y Copias Certificadas.	72.000 (por hoja)
2	Anulación y Corrección de Oficios por errores atribuibles al Administrado.	72.000 (por hoja)
3	Inspecciones Solicitadas por el Administrado aparte del Trámite requerido.	960.000
4	Permiso para la Instalación Farmacias Comerciales y Asistenciales.	720.000
5	Permiso para la Instalación de Droguerías.	720.000
6	Permiso para la Instalación de Expendios de Medicinas.	480.000
7	Permiso de Funcionamiento de Farmacias Comerciales y Asistenciales.	480.000
8	Permiso de Funcionamiento de Droguerías.	512.000
9	Permiso de Funcionamiento de Expendios de Medicinas.	512.000
10	Permiso de Funcionamiento a los Establecimientos que Comercialicen Productos Cosméticos.	400.000
11	Permiso de Funcionamiento de las Casas Naturistas.	400.000
12	Permiso Sanitario de Establecimientos de Producción de Cosméticos Artesanales.	288.000
13	Renovación de Permiso de Funcionamiento de Farmacias Comerciales y Asistenciales.	320.000
14	Renovación de Permiso de Funcionamiento de Droguerías.	320.000
15	Renovación de Permiso de Funcionamiento de Expendios de Medicinas.	320.000
16	Renovación de Permiso de Funcionamiento a los Establecimientos que Comercialicen Productos Cosméticos.	288.000
17	Renovación de Permiso de Funcionamiento de las Casas Naturistas.	320.000
18	Renovación de Permiso Sanitario de Establecimientos de Producción de Cosméticos Artesanales.	144.000
19	Permiso de Traslado para Farmacias Comerciales y Asistenciales.	320.000
20	Permiso de Traslado para Droguerías.	320.000
21	Permiso de Traslado para Expendios de Medicinas.	320.000
22	Talonario de Récipes Oficiales a Farmacéuticos Estadales para ser distribuidos a los Médicos en el Territorio Nacional.	160.000
23	Auditoría de Buenas Prácticas de Distribución de Droguerías.	320.000
24	Constatación de la Auditoria de Buenas Prácticas de Distribución de Droguerías.	160.000



NIVEL ESTADAL – DROGAS, MEDICAMENTOS Y COSMÉTICOS

Nº	TRÁMITE	TARIFA EN Bs. S
25	Cierre del Establecimiento (Farmacias Comerciales, Farmacias Asistenciales, Droguerías, Expendios de Medicinas).	320.000
26	Cierre del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	320.000
27	Reapertura del Establecimiento (Farmacias Comerciales, Farmacias Asistenciales, Droguerías, Expendios de Medicinas).	160.000
28	Reapertura del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	128.000
29	Constancia de Regencia (Farmacias Comerciales, Farmacias Asistenciales, Droguerías y Expendios de Medicinas).	288.000
30	Cambio de Propietario del Establecimiento (Farmacias Comerciales, Farmacias Asistenciales, Droguerías, Expendios de Medicinas).	120.000
31	Cambio de Razón Social del Establecimiento (Farmacias Comerciales, Farmacias Asistenciales, Droguerías, Expendios de Medicinas).	120.000
32	Cambio de Razón Social del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	120.000
33	Cambio de Dirección del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	120.000
34	Inclusión de Nuevas Áreas de Establecimientos de Producción de Cosméticos Artesanales.	128.000